



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

**ANEXOS
LICITACION
PUBLICA N.º LP-002-
2026**

**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

ANEXOS JURIDICOS

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co



FORMATO 1

**ANEXO JURIDICO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha

SEÑORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del proponente] en mi calidad de representante legal de [Nombre del proponente] o [Nombre del proponente- persona natural] en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario del presupuesto oficial.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.



7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en el pliego de condiciones.
15. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos y/o Formularios y/o Anexos requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.



18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

19. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural ____ Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia ____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión temporal ____ Consorcio ____ Otro ____									
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí ____ no ____ Nombre del grupo empresarial: ____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) ____									
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí ____ no ____ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.] <table border="1"><thead><tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista						
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								



20. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula profesional No. _____ [anexar copia]
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su representante legal)

[NOTA: Para diligenciar cuando el proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo _____ [nombres y apellidos] ingeniero con matrícula profesional No. _____ y C. C. No. _____ de _____, avalo la presente propuesta".

(Nombre y firma de quien avala la propuesta)



FORMATO – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

FORMATO — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Ciudad y Fecha

SEÑORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽²⁾
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.



3. El objeto del consorcio es _____.
4. La duración del consorcio es _____.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]
8. El Señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio]
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].
10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]
11. El Domicilio del consorcio es:
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del proponente o representante legal
representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante
representante del consorcio]
consorcio]

[Nombre y firma del
suplente del
suplente del]



FORMATO— DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y Fecha

SEÑORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED EN LA CARRERA 7, ENTRE LAS CALLES 5 Y 15, MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS, Y REPOSICIÓN DE TRANSFORMADORES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, META”

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	



- (1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
3. El objeto de la unión temporal es _____.
4. La duración de la unión temporal es de _____.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]
8. El Señor [a] _____ [indicar el nombre del representante legal de la unión temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL [Nombre de la unión temporal]
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre del proponente o representante legal
representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante de la
temporal]

[Nombre y firma del representante la unión
suplente de la unión temporal]

ALCALDÍA
SAN MARTÍN

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

**ANEXO JURIDICO
CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES.**

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

[Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional No. [Incluir Número de tarjea profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co



de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional No. [Incluir Numero de tarjea profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente]:

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen; individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

Representante Legal o revisor fiscal] de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

ALCALDÍA
SAN MARTÍN



**ANEXO JURIDICO
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)**

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados) a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), [En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección]

ESTA PREVISIONES APLICAN PARA LAS PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

En virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que como persona natural empleadora me encuentro exonerada de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto (persona natural) que dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

**ANEXO JURIDICO
INFORMACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES**

Ciudad y Fecha

SEÑORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

El suscrito _____ en calidad de representante legal de _____, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (05) años no () si () he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCION Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCION Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCION Y/O MULTA

En caso no de no poseer sanciones o multas, el proponente deberá dejarlo de manera expresa en el presente anexo.

Nombre del proponente: _____

Firma Representante Legal _____

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co



**ANEXO JURÍDICO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Ciudad y Fecha

SEÑORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Administración Municipal de San Martín de los Llanos Meta para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de LICITACION PUBLICA No. _____
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de LICITACION PUBLICA No. _____
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de LICITACION PUBLICA No. _____, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2024.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información] Documento de Identidad: [Insertar información]



**ANEXO JURIDICO
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
Ciudad y Fecha**

SEÑORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

OFERENTE: _____

CONSORCIADO: _____

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiendo prestado con la suscripción del presente formulario que SI _____ NO _____ me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con su entidad, y puntualmente lo siguiente:

FUENTE	INHABILIDAD	SI / NO
Ley 80 de 1993 art. 8º Nun. 1º literal a)	Está inhabilitado para contratar con el estado de conformidad con las causales establecidas en la constitución o la ley?	
Ley 80 de 1993 art. 8º Num. 1º literal b)	En los últimos cinco (5) años ha participado en licitación pública o celebrado contratos estando inhabilitado para contratar con el estado?	
Ley 80 de 1993 art. 8º Num. 1º literal c)	En los últimos cinco (5) años le han declarado la caducidad de un contrato estatal?	
Ley 80 de 1993 art. 8º Num. 1º literal d)	En los últimos cinco (5) años ha sido condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, o ha sido sancionado disciplinariamente con destitución?	
Ley 80 de 1993 art. 8º Num. 1º literal e)	En los últimos cinco (5) años ha dejado de suscribir –sin justa causa- un contrato estatal que le hubiere sido adjudicado?	
Ley 80 de 1993 art. 8º Num. 1º literal f)	Es servidor público?	
Ley 80 de 1993 art. 8º Num. 1º literal g)	Para la presente selección abreviada ha presentado o estima presentar propuesta su cónyuge o compañero permanente, un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad?	
Ley 80 de 1993 art. 8º Num. 1º literal h)	Tiene su representante legal o alguno de sus socios (salvo en las sociedades anónimas abiertas) vínculos de parentesco hasta el	



	segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el representante legal o los socios de otra sociedad que haya presentado o estime presentar propuesta para el presente proceso	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal i)	Ha sido socio de alguna persona jurídica a la que le haya sido declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años? La persona jurídica tiene algún socio que anteriormente haya sido socio de otra persona jurídica a la que le fuera declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal j) modificado por el artículo 31 de la Ley 1178 de 2016.	Ha sido declarado usted responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, o por delitos o faltas contempladas en la Ley 1474 de 2011, o por cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia? En el caso de personas jurídicas (incluidas matrices y subordinadas –salvo anónimas abiertas) lo han sido sus administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o de socios controlantes? La persona jurídica ha sido declarada responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal k) modificado por el artículo 33 de la Ley 1178 de 2016.	Persona natural: Financió usted o sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? Persona jurídica: Financió usted o su representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes, directamente o por interpuesta persona la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? No aplica para servicios profesionales.	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal a)	Fue servidor público de esta entidad desempeñando funciones en los niveles directivo o asesor en el último año?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal b)	Tiene vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza control interno o fiscal de la misma?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal c)	Es cónyuge o compañero permanente de algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza funciones de control interno o control fiscal de la misma?	



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

**Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal**

Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal d)	Dentro de la persona jurídica tiene participación u ocupa cargos de dirección o manejo algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor? O que sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil de dicho funcionario?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal f) adicionado por el artículo 4° de la Ley 1474 de 2011.	Usted o las personas a través de las cuales prestará el servicio, ocuparon en los últimos dos años un cargo directivo en esta entidad, cuyo sector tenga relación con el objeto del futuro contrato? Tiene parentesco hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil con un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas? La sociedad tiene vinculado a cualquier título a un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas?.	
Inciso tercero, Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007, y por la Ley 1296 de 2009	Es cónyuge, compañero permanente, o tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil con el alcalde de esta entidad? Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?	
Parágrafo 3° Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007	Es cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil de algún concejal del municipio? Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?	
Art. 90 Ley 1474 de 2011	Ha sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento? Nota: En caso afirmativo indique el tipo de sanción, la entidad que la impuso y la fecha de imposición	
Numeral 4 del art. 183 Ley 1801 de 2016	Le han impuesto algún tipo de multa de las contempladas en el Código Nacional De Policía Y Convivencia, y la misma tiene a la fecha una mora a seis meses?	
OBSERVACIONES:	"Diligencia este casilla en caso de que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido afirmativa, o en el evento de que considere pertinente poner de presente a la entidad alguna circunstancia que pudiera incidir en su capacidad para contratar."	

TENGA EN CUENTA:

- Cónyuge: persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio civil o religioso.
- Compañero Permanente: Es el hombre y mujer que forman parte de la unión marital de hecho, es decir quienes sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular, en los términos de la Ley 54 de 1990.
- Parentesco por consanguinidad: Es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz o que están unidas por los vínculos de la sangre.

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co



- Parentesco por afinidad: Es el que existe con los familiares consanguíneos de su respectivo cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco Civil: Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo. Este parentesco no pasa de las respectivas personas.
- Parentesco hasta primer grado de consanguinidad: papá, hijo,
- Parentesco hasta primer grado de afinidad: papá, hijo, de su cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco hasta segundo grado de consanguinidad: papá, abuelo, hijo, nieto, hermano
- Parentesco hasta segundo grado de afinidad: papá, abuelo, hijo, nieto, hermano de su cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad: papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, Hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, Hermano, tíos, sobrinos, primo hermano, tío abuelo, sobrino nieto.
- Parentesco primero o único civil: El que existe entre el hijo y los padres adoptantes.

NOMBRE Y FIRMA

Nota: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus miembros deberá diligenciar y suscribir el presente formulario.



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

ANEXOS FINANCIEROS

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co



ANEXO FINANCIERO
ACREDITACION DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	Índice del integrante N°3
Índice de liquidez				
Índice de endeudamiento				
Razón de cobertura de intereses				
Capital de Trabajo				

[Si el proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2	Índice del participante N°3
Rentabilidad sobre activos				
Rentabilidad sobre el patrimonio				

Se informa a la Entidad que la información financiera y organizacional se encuentra debidamente inscrita y registrada en el R.U.P, el cual se encuentra vigente y en firme, así mismo la información reportada está a corte 31 de diciembre de 2023.

Firma: _____

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT:

Representante Legal:

Cedula de Ciudadanía:

Dirección:

Ciudad:

Celular:

Correo electrónico:



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

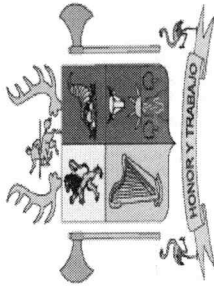
Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

ANEXOS TECNICOS

**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co

Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co - contactenos@sanmartin-meta.gov.co

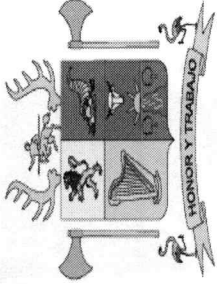


ANEXO TECNICO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE REQUISITO HABILITANTE (GENERAL/ESPECIFICA)

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

No. de Orden	Número consecutivo o del reporte del contrato ejecutado en el RUP para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general)]	Entidad Contratante	Contrato Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados s por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		N					VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1		[Señalar si el Contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la "Experiencia General"]												
2														



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.		
NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.		
NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.		
NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.		
NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el pliego de condiciones.		
NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.		
NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.		
NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.		
NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.		

NOTA:

- * Este Anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La Información incluida en el, será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes
- * Recuerde que se calificará un máximo de un (1) contrato por proponente. Un Consorcio o Unión Temporal constituye un (1) Proponente y todos sus miembros deben incluir su experiencia en este mismo anexo.

FIRMA

NOMBRE DEL PROponente



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

**ANEXO TÉCNICO
CERTIFICACION PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

El suscrito _____ en calidad de representante legal de _____, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante la ejecución del objeto descrito me comprometo a cumplir con los perfiles del equipo de trabajo principal, las dedicaciones, los requisitos de experiencia general y específica y las demás que sean necesarias para la ejecución del proyecto de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

El personal, dedicación, experiencia y duración serán los siguientes:

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN

Firma

Representante Legal Unión Temporal o Consorcio

Nombre

Cédul

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



ANEXO TÉCNICO
ANEXO TÉCNICO PARA ACREDITACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL

PROCESO No. _____

NOMBRE COMPLETO (PROFESIONAL) _____

C.C. _____

PROFESIÓN: _____

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: _____

TIEMPO DE DEDICACIÓN EN EL PROYECTO _____

EDUCACIÓN SUPERIOR					
PREGRAD O					
No. DE ORDE N	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL ⁽¹⁾	
				MATRICULA Y/O TARJETA PROFESIONAL No.	FECHA DE EXPEDICI ÓN
POSTGRADOS					
No. DE ORDE N	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría o Doctorado)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
				COMPLETO	PARCIAL

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Sólo como profesional. Relacionar en orden cronológico)					
NO. DE CONTRATO/ACTA DE POSESIÓN Y/O RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO	ENTIDAD CONTRATAN TE	CARGO DESEMPEÑADO U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS	DURACIÓN	
				FECHA DE INICIACIÓ N (día - mes - año)	FECHA DE TERMINACI ÓN (día - mes - año)

FIRMA DEL PROFESIONAL: _____

- (1) Diligenciar únicamente si la profesión está reglamentada, consignando el número o del documento (matrícula o tarjeta) y la fecha a partir de la cual puede ejercer legalmente.

NOTAS: El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad con sus correspondientes soportes. 2. Con la suscripción del presente documento AUTORIZO a ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS para que verifique la información aquí consignada



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

ANEXO TÉCNICO
CARTA DE PARTICIPACION Y DEDICACION DEL PROFESIONAL

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: Carta de disponibilidad del personal solicitado en el proceso de **LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026**

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

Yo (nombre completo del profesional), identificado con cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, declaro bajo la gravedad de juramento o promesa, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados para desarrollar el contrato cuyo objeto se cita en el asunto, así mismo manifiesto mi disponibilidad para la propuesta presentada por (nombre del proponente con NIT) cuyo objeto se relaciona en el asunto. Y que, de ser adjudicada al proponente, este cuenta con la participación, disponibilidad y dedicación del ____% en el cargo de _____ en mi calidad de (incluir la profesión con el posgrado como se solicite en el pliego), con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el numeral _____ del pliego de condiciones definitivo y que los mismos son copia fiel del original y es veraz; me responsabilizo frente a la documentación aportada en su total integridad.

Atentamente,

Firma del Profesional:

C.C. _____

PROFESIÓN: _____

M.P. _____



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

**ANEXO TECNICO
ACEPTACIÓN FACTORES DE CALIDAD**

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín – Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META”

El suscrito _____ en calidad de representante legal de _____, comedidamente me permito manifestarles a ustedes, que para el presente proceso ofrezco como factores de calidad los ítems descritos en el cuadro a continuación, y manifiesto que esta (s) condición(es) se entienden adicionales a los requerimientos mínimos exigidos al proponente en el proceso y por su aplicación y ofrecimiento no tendrá o generará costo(s) adicional(es) para ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Los ítems ofrecidos son los siguientes:

Firma

Representante Legal Unión Temporal o Consorcio

Nombre

Cédula

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

**FORMATO
PLAN DE CALIDAD**

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de Representante Legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente-persona natural] en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que el Plan de Calidad presentado es específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante Legal]

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



**FORMATO — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT] certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
--	--

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

**ANEXO TÉCNICO
CUADRO DE INFORMACIÓN - FACTOR DE EVALUACIÓN DE APOYO A LA
INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816/2003)**

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

"[Nombre del representante legal del Proponente]" En mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el pliego de condiciones que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el pliego de condiciones, del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal del pliego de condiciones que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Firma

Representante Legal Unión Temporal o Consorcio

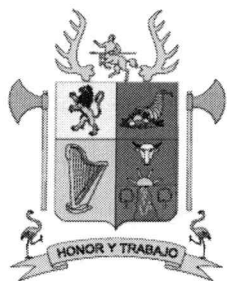
Nombre

Cédula

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

**ANEXO TECNICO
PROPUESTA ECONOMICA**

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

"[Nombre del representante legal del Proponente]" En mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el "Proponente", presento el valor de la propuesta económica dentro del proceso de LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026, así:

LOGISTICA APOYO PARA DELEGACIONES Y PARTICIPANTES FESTIVAL								
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION		CANTIDAD	PRESENTACION	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HOSPEDAJE	Alojamiento: Alojamiento en hotel cómodo y limpio por 3 noches (13, 14 y 15 de noviembre de 2026). Servicio para delegaciones participantes, reinas y chaperonas, parejas de baile, copleros, jurados, grupos base y demás personal necesario para el desarrollo del evento.		220	Noche	3		
2	TRANSPORTE	Bus: Alquiler de un (1) bus con modelo superior al 2019 con capacidad mínima para 50 pasajeros, para el traslado de las delegaciones procedentes de Venezuela, de ida y regreso desde la ciudad de Arauca hasta el municipio de San Martin de los llanos-Meta, que contenga aire acondicionado, asientos confortables y reclinables, baño público, full equipo, WIFI, pantallas, conector USB y Silla Cama, póliza contractual, ventanales con cortinas y demás requisitos legales que exija para prestar el servicio de transporte, el cual estará disponible para trasladar de Arauca a San Martin y de San Martin a Arauca a las delegaciones y demás el jueves 12 y lunes 16 de noviembre.		1	Bus	Global		
3	ALIMENTACION Alimentación tipo ejecutivo, tres raciones al día. Para delegaciones, copleros, reinas y chaperonas.	DESAYUNO	OPCION 1: Caldo de pescado o mix de frutas de 250grs. Proteína: Huevos pericos o revueltos. Carbohidratos: Arepa de queso y un trozo de queso. Bebidas: Café en leche con	1000	Unidad	Global		

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

presentadores, grupos base, maquilladores, participantes de los diferentes eventos, jurados y demás personal necesario para el desarrollo del evento.		pan o jugo de frutas frescas. Incluye: servicio a la mesa o empaque individual para sopa, seco y vaso 12 oz, set de cuchara, tenedor, cuchillo, servilletas.				
		OPCION 2: Hayaca de 300grs con arepa de maíz pequeña Bebidas: Chocolate con pan o jugo de frutas frescas. Incluye: servicio a la mesa o empaque individual para sopa, seco y vaso 12 oz, set de tenedor, cuchillo, servilletas	Unidad	Global		
		OPCION 3: Caldo de picado o viseras de res o mix de frutas de 250grs. Proteína: carne asada o sudada. Carbohidratos: Arepa de queso con arroz. Bebida: Chocolate con pan o jugo de fruta fresca. Incluye: servicio a la mesa o empaque individual para seco y vaso 12 oz, set de cuchara, tenedor, cuchillo, servilletas.	Unidad	Global		
		OPCION 4: Caldo de hueso carnudo de 250grs. Proteína: huevos revueltos, Carbohidratos. Una porción de Arepa de queso con arroz. Bebidas: Chocolate con pan o jugo de fruta fresca. Incluye: servicio a la mesa o empaque individual para sopa, seco y vaso 12 oz, set de cuchara, tenedor, cuchillo, servilletas.	Unidad	Global		
	ALMUERZO	OPCION 1: Sopa de patacón o mix fruta. Proteína: pollo homeado en salsa de naranja o carne encebollada Principio: lenteja o Verduras. Carbohidratos: Arroz verde, plátano maduro dorado con queso y ensalada tropical. Bebida: Jugo de frutas. Incluye: servicio a la mesa o empaque individual para sopa, seco y vaso 12 oz, set de cuchara, tenedor, cuchillo, servilletas.	Unidad	Global		
		OPCION 2: Sopa de fideos o mix fruta. Proteína: Pollo a la plancha gratinada o medallones de cerdo en salsa de bechamel. Carbohidrato: Arroz de nieve, papa al perejil y ensalada campesina. Bebida: jugo de frutas. Incluye: servicio a la mesa o empaque individual para sopa, seco y vaso 12 oz, set de cuchara, tenedor, cuchillo, servilletas.	Unidad	Global		

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

			OPCION 3: Mix de fruta o arroz con leche. Proteína: Costillas de cerdo al horno o filete de carne de res al horno. Carbohidrato: Arroz, arañitas de verde y ensalada verde. Principio verduras salteadas. Bebida: jugo de frutas. Incluye: servicio a la mesa o empaque individual para sopa, seco y vaso 12 oz, set de cuchara, tenedor, cuchillo, servilletas.		Unidad	Global		
			OPCION 4: Sancocho de res con carne a la llanera, papa, yuca y guacamole. Bebida: jugo de frutas. Incluye: servicio a la mesa o empaque individual para sopa, seco y vaso 12 oz, set de cuchara, tenedor, cuchillo, servilletas.		Unidad	Global		
		CENA	OPCION 1: Lasaña mixta de 300grs acompañada con juliana de pan. Bebida: gaseosa pet 400 ml. Incluye: Empaque individual y set de tenedor, cuchillo, servilletas.	1000	Unidad	Global		
			OPCION 2: Churrasco de 300grs, papa al francesa y ensalada verde. Bebida: gaseosa pet 400 ml. Incluye: Empaque individual y set de tenedor, cuchillo, servilletas.		Unidad	Global		
			OPCION 3: Hamburguesa ranchera con pan 100% artesanal acompañada de papas a la francesa y sus salsas de 300grs. Bebida gaseosa pet 400 ml. Incluye Empaque individual.		Unidad	Global		
			OPCION 4: Pierna perril asada de 300grs con cascotes de papa, plátano maduro y aguacate. Bebida: gaseosa pet 400 m. Incluye Empaque individual, set de tenedor y cuchillo, servilletas.		Unidad	Global		
	4	REFRIGERIOS	Refrigerios Privados: Compuesto por: 1. Solido: Hojaldra de pollo o empanada de carne o empanada de pollo o sándwich de jamón y queso en pan artesanal o mantecada o croissant de bocadillo y queso; empacado en papel parafinado de tamaño acorde al alimento. 2. Liquido: Gaseosa en botella plástica x 250 ml o jugo en caja Tetrapak x 200 ml, el cual deberá entregarse frío. Deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	250	Unidad	Global		
			Refrigerios Encuentro de Danza Folclórica Nacional: Compuesto por: 1. Solido: Hojaldra de pollo o empanada de carne o empanada de pollo o sándwich de jamón y queso en pan artesanal o mantecada o croissant de bocadillo y queso; empacado en papel parafinado de tamaño acorde al alimento. 2. Liquido: Gaseosa en botella plástica x 250 ml o jugo en caja Tetrapak x 200 ml, el cual	250	Unidad	Global		



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

		deberá entregarse frío. Deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.				
		Refrigerios Rincón de los Poetas: Compuesto por: 1. Solido: Hojaldra de pollo o empanada de carne o empanada de pollo o sándwich de jamón y queso en pan artesanal o mantecada o croissant de bocadillo y queso; empacado en papel parafinado de tamaño acorde al alimento. 2. Líquido: Gaseosa en botella plástica x 250 ml o jugo en caja Tetrapak x 200 ml, el cual deberá entregarse frío. Deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	30	Unidad	Global	
	Para comités de apoyo de la administración municipal, organismos de socorro, y demás personal necesario para el desarrollo del evento.	OPCION 1: Bebida: jugo en caja de 200 ml o botella de gaseosa plástica por 250 ml. Acompañante: Brocheta mixta de carne y/o pollo con arepa de maíz, debidamente empacado. Nota: El refrigerio será entregado en el lugar, hora y día que el supervisor indique.	400	Unidad	Global	
		OPCION 2: Bebida: jugo en caja de 200 ml o botella de gaseosa plástica por 250 ml. Acompañante: Sándwich tipo subway americano teriyaki (lomo de carne de cerdo o pollo, jamoneta, vegetales, queso y aderezos), debidamente empacado. Nota: El refrigerio será entregado en el lugar, hora y día que el supervisor indique.		Unidad	Global	
		OPCION 3: Bebida: jugo en caja de 200 ml o botella de gaseosa plástica por 250 ml. Acompañante: perro caliente con salchicha americana, papas chips y los aderezos, debidamente empacado. Nota: El refrigerio será entregado en el lugar, hora y día que el supervisor indique.		Unidad	Global	
		OPCION 4: Bebida: jugo en caja de 200 ml o botella de gaseosa plástica por 250 ml. Acompañante: Porción Pizza de pepperoni o ranchera o de pollo con jamón, debidamente empacado. Nota: El refrigerio será entregado en el lugar, hora y día que el supervisor indique.		Unidad	Global	
		OPCION 5: Bebida: jugo en caja de 200 ml o botella de gaseosa plástica por 250 ml. Acompañante: Emparedado cubano carne de cerdo en filete, queso, vinagreta, mostaza, aderezos y vegetales en pan artesanal, debidamente empacado. Nota: El refrigerio será entregado en el lugar, hora y día que el supervisor indique.		Unidad	Global	
		Refrigerios HOMENAJE SANTO PATRONO: Masato de arroz servido en botella personal x 250 ml y 3 años de pan de arroz empacados en bolsa individual, el cual deberá entregarse frío. El refrigerio deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	200	Unidad	Global	



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

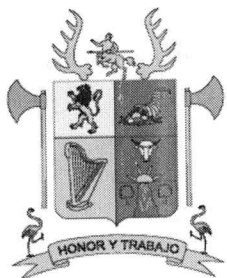
Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

		Refrigerios ENCUENTRO ACADEMIAS DEL FOLCLOR LLANERO: Compuesto por: 1. Sólido: Hojaldra de pollo o empanada de carne o empanada de pollo o sándwich de jamón y queso en pan artesanal o mantecada o croissant de bocadillo y queso; empacado en papel parafinado de tamaño acorde al alimento. 2. Líquido: Gaseosa en botella plástica x 250 ml o jugo en caja Tetrapak x 200 ml, el cual deberá entregarse frío. Deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	260	Unidad	Global		
		Refrigerios Feria Gastronómica y Cultural: Compuesto por: 1. Sólido: Hojaldra de pollo o empanada de carne o empanada de pollo o sándwich de jamón y queso en pan artesanal o mantecada o croissant de bocadillo y queso; empacado en papel parafinado de tamaño acorde al alimento. 2. Líquido: Gaseosa en botella plástica x 250 ml o jugo en caja Tetrapak x 200 ml, el cual deberá entregarse frío. Deberá entregarse en el día, hora y lugar que el supervisor indique.	400	Unidad	Global		
5	ALIMENTACION EVENTO CARROS ANTIGUOS	Plato de lechona: Plato de lechona de 350 grs, acompañado de arepa antioqueña pequeña, chicharrón debidamente en empacada con tenedor y servilleta con bebida gaseosa en botella plástica x 400 ml. Se deberá entregar en el lugar del evento donde indique la supervisión.	300	Unidad	Global		
6	ALIMENTACION CUADRILLAS	Plato de lechona: Plato de lechona de 350 grs, acompañado de arepa antioqueña pequeña, chicharrón debidamente en empacada con tenedor y servilleta con bebida gaseosa en botella plástica x 400 ml. Se deberá entregar en el lugar del evento donde indique la supervisión.	100	Unidad	Global		
7	ALIMENTACION JOROPODROMO	Plato de lechona: Plato de lechona de 350 grs, acompañado de arepa antioqueña pequeña, chicharrón debidamente en empacada con tenedor y servilleta con bebida gaseosa en botella plástica x 400 ml. Se deberá entregar en el lugar del evento donde indique la supervisión.	200	Unidad	Global		
8	MESA DE CATERING	Mesa de catering: Opción 1. Mesa para 100 personas. En la mesa estarán a disposición los siguientes alimentos para ser servidos: porción de torta de gacho, Dip de atún con tostada de mantequilla, brochetas de pollo, mini croissant (vegetales, aderezó, jamón y queso), tabla de quesos (bandeja elaborada con una amplia variedad de quesos acompañada, carnes frías, frutas, galletas y frutos secos) y copas de champán. (Incluye mesa banquetera vestida con un mantel blanco y arreglo floral en el lugar del evento)	2	Unidad	1		
		Mesa de catering: Opción 2 Mesa para cada presentación en la tarima principal - Concha Acústica. En la mesa estarán a disposición los siguientes alimentos para ser servidos: 30 botellas de agua potable tratada de 600 ml, bandeja de fruta que contenga como mínimo (peras o uvas o manzanas o bananos). Una tabla de quesos de 3 variedades, jamón, 30 gaseosas de 400ml, 3 botellas de aperitivo 700ml. Los productos se servirán en recipientes tipo buffet. Es importante mencionar que se deben entregar toallas de papel (Incluye mesa banquetera vestida con un mantel blanco y arreglo floral en el lugar del evento)	2	Unidad	3		
9	ESTACION DE CAFÉ, AGUA AROMATICA	Estación de café: Dispensador o termos de café y agua aromática, capacidad mínima de 200 tintos 200 aromáticas servido en vaso de 4 onzas, 200 sobres de azúcar y 400 mezcladores (incluye	2	Unidad	1		

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

		mesa banquetera vestida con mantel blanco). Incluye transporte al lugar del evento.					
10	HIDRATACION	Hidratación: Agua potable tratada en bolsa de 2 capas de protección de 300ml, la cual deberá mantener fría, para las diferentes actividades a realizarse en el marco del festival. Incluye transporte al lugar.	6000	Unidad	Global		
		Hidratación: Agua empacada en botella de polietilenterfitalato refrigerada con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro Invima. Incluye transporte al lugar.	600	Unidad	Global		
		Bebida gaseosa: Gaseosa en botella de 400 ml, la cual deberá mantener fría. Incluye el transporte al lugar del evento.	400	Unidad	Global		
SUBTOTAL							

OPERATIVIDAD FESTIVAL							
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	MESAS	Mesas: Alquiler de mesas banquetera con mantel y sobre mantel para ubicar en el privado de reinas, privado de delegaciones, mesa de jurados tarima principal y tarima parrado llanero. Incluye transporte al lugar del evento.	6	Unidad	4		
12	SILLAS	Sillas: Alquiler de sillas plásticas sin descansabrazos, con las siguientes medidas: - Largo: 54.2 c.m. - Ancho: 55.5 cm y alto: 74.5 cm. puestas en sitio, para ser ubicadas en privado de reinas, privado de delegaciones, mesa de jurados tarima principal, feria de emprendimiento y tarima parrado llanero. Incluye transporte al lugar del evento.	50	Unidad	4		
13	VALLAS	Vallas: Alquiler de vallas para contención de público tipo reja por unidad, incluyendo montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control para el municipio de San Martín- Meta. Medidas: 2.00 metros o más de ancho x 1.40 metros de alto de color negro, gris, etc. Características técnicas: marco perimetral con vértices redondeados contruidos en tubo de alta resistencia de 1 ¼ pulgadas de diámetro, con patas ecualizarles para su optimo sostenimiento. Sistema de patas: individuales de chapa plegada con dos bujes para encaje de marcos. Sistema de enganches: doble gancho universal y soldado a las vallas para firmeza y seguridad, estructura enrejada con esquinas circulares. En el sector urbano. Incluye transporte al lugar del evento. Tarifa por un día.	150	Unidad	4		
14	ENCARRAMIENTO	Malla: Alquiler de Malla de encerramiento por metro lineal, estructura metálica de tubo galvanizado de 1" de 2 mts x 2 mts con enganche de ½" con malla eslabonada cuadrada con 2 bases de 80 x 20 cm cada una. En el sector urbano, incluye instalación, desinstalación y transporte al lugar del evento. Tarifa por un día.	100	Metro	4		
15	PERSONAL LOGISTICO	Personal de apoyo logístico: Persona con título de bachiller con seis meses de experiencia en logística para eventos, estarán disponibles durante los 5 días del festival, deberán portar camiseta un único color debidamente identificado como "staff o logística". Turnos de 12 horas por día disponibles para todas las activades que se llevarán a cabo durante el evento.	25	Persona	5		



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

16	SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte. Servicio de transporte tipo camioneta pequeña de carga, modelo no anterior a 2012 para el traslado de elementos necesarios para la operatividad del evento, dentro del municipio. Debe cumplir con pólizas, seguros al día (se deberá presentar la documentación del vehículo antes de la prestación de la ruta). Previa autorización y aprobación con el supervisor. Duración del servicio 12 horas.	1	Unidad	5		
SUBTOTAL							

LOGISTICA REINADO							
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
17	BANDAS	Bandas candidatas: Banda diseño elaboración de las bandas de identificación de las concursantes al reinado, las bandas deben ser bordadas en tela satín o tela artesanal, con entre metido en color a escoger, letra bordada o estampada artesanal con logos del municipio.	9	Unidad	Global		
		Banda de la reina y virreina: Banda diseño elaboración de las bandas de identificación de la reina y virreina del reinado, las bandas deben ser bordadas en tela satín o tela artesanal, con entre metido en color a escoger, letra bordada o estampada artesanal con logos del municipio.	2	Unidad	Global		
18	CORONA	Corona Reina: en Strass y puntos de plata de 17 a 19 cms de alta con recubrimiento antihumedad, con diseños exclusivos para la reina, con dos peines a lado y lado de la corona para ajuste seguro.	1	Unidad	Global		
		Corona Virreina: en Strass y puntos de plata de 14 a 16 cms de alta con recubrimiento antihumedad, con diseños exclusivos para la reina, con dos peines a lado y lado de la corona para ajuste seguro.	1	Unidad	Global		
19	AJUAR REINA SAN MARTIN DE LOS LLANOS	Ajuar para la Reina: Vestuario para la candidata para las diferentes presentaciones artísticas y culturales que realice la señorita San Martín de los Llanos 2026 :1 Traje de coctel, 1 Traje baquero, 1 Traje de Fantasia, 1 Traje típico llanero (tradicional), 1 Traje típico llanero (espectáculo), 1 Traje típico llanero (criollo). Todos deben venir acompañados de sus accesorios pertinentes de acuerdo a la clase de traje. Nota: Los colores y las tallas de las prendas serán a necesidad de la entidad. Los trajes deberán ser aprobados por la señorita San Martín y la supervisión.	1	Global	Global		
20	ARREGLO FLORAL	Bouquet de flores: Ramo de mínimo 95cms de largo por 45cms de ancho elaborado con variedad de flores y follaje surtidas (rosas o tulipanes, lirios o orquídeas o girasoles y follaje verde como helecho o yipso o coculo o eucalipto o rusco). Incluye transporte al lugar del evento.	3	Unidad	Global		
21	ESTILISTAS Y MAQUILLADORES PARA LAS CANDIDATAS	Estilista: Servicio de peinado y maquillaje profesional con equipo de (3) tres estilistas, para arreglar las candidatas participantes del festival en cada una de sus presentaciones. Deberán estar disponibles las 24 horas del día durante los 3 días del festival y deberán contar con todos los equipos necesarios para la prestación del servicio.	1	Global	Global		
SUBTOTAL							

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

PREMIACION CONCURSO INTERNACIONAL MUSICA LLANERA Y HOMENAJE							
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	SUMINISTRO DE TROFEOS	Escultura: Estatuilla en 3D de 43cms de alto por 13cms arriba y 15cms abajo de ancho, 18cms de fondo "Cuadrillas de San Martín, síntesis cultural y étnica de quienes crearon y conformaron nuestra tradición y cultura. Material: Resina poliéster, Base en madera, placa metálica marcación a necesidad de la entidad. Para los primeros puestos del Concurso. El diseño alusivo al eventos y colores serán aprobados por la supervisión, se deberá entregar en la alcaldía.	18	Unidad	Global		
		Placa: Estatuilla realizada en acrílico en 3D de 54cms de alto por 28cms de ancho, 10cms de fondo con base en madera con gravados de imágenes representativas como las cuadrillas de San Martín en su juego de las alcancías sostenida por el arpa como instrumento mayor del joropo y finalizando en lo más alto con una imagen gravada de la iglesia principal de san Martín. Base en resina, Placa metálica marcación a necesidad de la entidad. Para los segundos puestos del Concurso. El diseño y colore serán aprobado por la supervisión, se deberá entregar en la alcaldía.	12	Unidad	Global		
SUBTOTAL							

LOGISTICA ACTIVIDADES FESTIVAL							
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23	INVITACIONES FESTIVAL	Suvenir invitación: Estatuilla en 3D de 13cms de alto por 8cms arriba y 9cms abajo de ancho, 5 cms de fondo "Cuadrillas de San Martín, síntesis cultural y étnica de quienes crearon y conformaron nuestra tradición y cultura. Material: Resina poliéster, Base en madera, marcación a necesidad de la entidad, debidamente empacada con invitación en propalcote plastificada a una cara de 240 grs a media carta la cual deberá contener marcación a necesidad de la entidad.	100	UNIDAD	Global		
24	LOGISTICA EUCARISTIA	Ambientación: Decoración de la Iglesia Principal San Martín de Tours, comprende mínimo 8 ramos de flores de 80cms de alto por 60cms de ancho con variedad de flores y follaje surtidas (rosas o tulipanes o lirios o orquídeas o girasoles y follaje verde como helecho o yipso o coculo o eucalipto o rusco). Los ramos se deben entregar en la iglesia con aprobación de la supervisión.	1	Global	Global		
25	ENCUENTRO ACADEMIAS DEL FOLCLOR LLANERO	Medalla: Medalla troquelada de color oro o plata o bronce de 6 cms de diámetro con diseño alusivo al evento en la medalla incluye cinta a el cuello de 85 cms de larga marcada en sublimación full color con información del evento con aprobación del supervisor, se deberán entregar donde indique la supervisión.	200	Unidad	Global		
		Certificado: Cartulina opalina gramaje entre 125 y 250 g/m2, reconocimiento de participación en full color carta (21x28) o medio pliego (50x70), debe incluir logos de la administración y el diseño deberá estar aprobado por el supervisor.	12	Unidad	Global		
26	ENCUENTRO DANZA	Medalla: Medalla troquelada de color oro o plata o bronce de 6 cms de diámetro con diseño alusivo	200	Unidad	Global		



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

	FOLCLORICA NACIONAL	al evento en la medalla incluye cinta a el cuello de 85 cms de larga marcada en sublimación full color con información del evento con aprobación del supervisor, se deberán entregar donde indique la supervisión.					
		Alquiler de trajes: Trajes para las diferentes presentaciones artísticas culturales: Trajes típicos de danza folclor nacional de hombre o mujer; el traje, las tallas y colores será de acuerdo a la necesidad de la entidad, se deberán entregar donde indique la supervisión.	36	Unidad	Global		
		Certificado: Cartulina opalina gramaje entre 125 y 250 g/m2, reconocimiento de participación en full color carta (21x28) o medio pliego (50x70), debe incluir logos de la administración y el diseño deberá estar aprobado por el supervisor, se deberán entregar donde indique la supervisión.	12	Unidad	Global		
27	JOROPODROMO, DESFILE DE CARROZAS, CARROS ANTIGUOS Y BAILE DE CONTRADANZAS	Sistema de sonido car audio: Participación en desfiles de mínimo 10 vehículos "car audio" donde cada uno cuente con el siguiente equipo de sonido: 2 bajos de 12 pulgadas, 4 parlantes medios de 6 pulgadas, 2 twister, 1 planta de 1,004 watts, 1 planta de 1800 watts y una planta de 250 watts. Acompañamiento durante el desfile, incluye conductor, combustible y demás gastos para la operación.	Global	Global	2		
		Decoración de carrozas: Ambientación para vehículos de transporte terrestre con platón o planchón o zorrillo con temáticas de la región como cuadrillas o gastronomía o cultura y fauna o trabajo de llano o mitos y leyendas con mínimo dos figuras en diseño en 3D de mínimo de 120cms de alto por 1.50 de largo, 50cms de ancho y elementos alusivos a cada temática con materiales amigables con medio ambiente como papel, plástico de reciclaje; el operador deberá pasar la propuesta-diseño de cada una de las carrozas para la aprobación de la supervisión.	9	Unidad	Global		
		Suministro de varas de contradanza: Suministrar 12 varas para los grupos de contradanza que se presentaran el día 15 de noviembre de 2026, las cuales deben tener una longitud de 3 metros en material de tubería PVC, pintadas de diferentes colores, y con cintas de 5 cm de ancho y 10 metros de largo en diferentes colores y pegadas por parejas en la parte superior del tubo.	12	Unidad	Global		
SUBTOTAL							

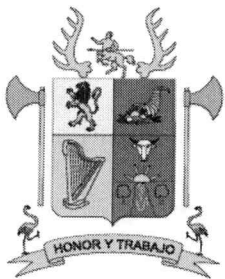
PUBLICIDAD FESTIVAL							
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28	Diseño	Preproducción Redacción de guion Diseño de presentación digital en la cual se plasmará el concepto y estrategia del festival internacional, folclórico y turístico del Llano versión 59 : Un profesional o tecnólogo o técnico en publicidad con estudios en producción de medios con experiencia mínimo de cuatros años como diseñador. Planeación de tomas y y Narrativa, elección de locaciones en el sitio de rodaje (history telling del video). Permisos logísticos y elección del material a grabar. Producción: Dirección y realización de tomas con base en el guion técnico y narrativo propuesto, en las diferentes locaciones del municipio. Operador de cámara y dirección de fotografía, operador de	Global	Global	Global		



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

		aeronave no tripulada UAS para tomas aéreas, Asistencia en producción y demás aspectos importantes para la construcción de una narrativa visual impactante. Elección y composición del diseño de sonido basado en tendencias actuales usando una mezcla original de compasión de percusión tradicional llanera sobre una melodía moderna con total propiedad de derechos de autor. 4. Postproducción, montaje de video en base al guion y al material grabado, etalonacion de color basada en la necesidad narrativa a presentar, SFX efectos y diseño de sonido por computadora. VFX efectos visuales dinámicos por computadora, para el sostenimiento del público en redes sociales. Transiciones entre escena d basadas en máscaras de edición. efectos de construcción de monumentos, sitios de interés y arquitectura histórica. Animaciones 2.5D por computadora, acompañado de animación del logo del evento como cierre del video final. Entrega del material adaptado para los diferentes medios de difusión. Diseño de un afiche principal que dará los lineamientos gráficos de todo el festival, el cual tendrá dentro de su diseño fotográfica profesional. Diseño de plegable tríptico que incluya la programación del evento, para hoja tamaño carta. Diseño de escarapela de identificación para el personal organizador festival, participantes, vendedores ambulantes y demás				
29	PRODUCCION	Afiche: Afiches impreso tamaño medio pliego con propalcote en 150 gramos, a 4 tintas color por 1 cara. Se debe entregar a la supervisión.	4000	UNIDAD	Global	
		Folleto: Programación en tríptico tamaño carta, en propalcote 300 gramos, full color en ambas caras plegados en tres cuerpos que identifique por una cara programación del festival y por la otra programación específica de la tarima de parrando llanero, se deberá donde indique la supervisión.	4000	UNIDAD	Global	
		Escarapelas: Impresión y suministro de escarapelas que identifiquen a los vendedores ambulantes, integrantes de los comités, delegaciones e invitados, emprendedores y logística. La escarapela va impresa a 4 tintas, papel cartulina de 100 gr, con logos, título y frases estipuladas por el supervisor, se deberán diferenciar en el color por población identificada (vendedores ambulantes, comités, delegaciones e invitados especiales y logística). Las escarapelas se deben entregar cortadas, con estuche plástico y con cinta, medidas 13.3*9.2 cm. Se deberá entregar donde indique la supervisión.	2100	Unidad	Global	
		Tarjeta de alimentación: Tarjeta en propalcote plastificada a una cara de 240 grs de 9*5.5 cm la cual deberá contener un cuadro que especifique la alimentación a suministrar, diferenciada por días con logos de la administración y con el texto suministrado por la supervisión	3000	Unidad	Global	
		Pasacalle: Pasacalle en material banner de 13 Onz, impresión a gran formato de alta resolución, Acabados: Ojales metálicos o palo de madera. Medias: 80 cm x 6 metros, con diseños alusivos al festival aprobados debidamente por el supervisor. Estos pendones deben ser visibles y duraderos. Los materiales utilizados deben ser resistentes a las condiciones climáticas y permitir una fácil instalación y desinstalación.	3	Unidad	Global	
SUBTOTAL						



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

TOTAL	
-------	--

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Documento de Identidad: [Insertar información]

**ANEXO TECNICO
CRITERIOS DIFERENCIALES**

Ciudad y Fecha

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Dirección: Carrera 5 N.º 4 – 75 Barrio Fundadores de San Martín - Meta

Correo: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA N.º LP-002-2026

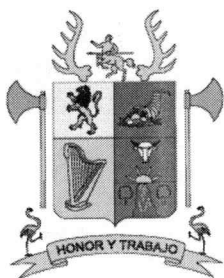
OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS PROPIAS DE LA CULTURA LLANERA, EN EL MARCO DEL 59 FESTIVAL INTERNACIONAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META”

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
---	--



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

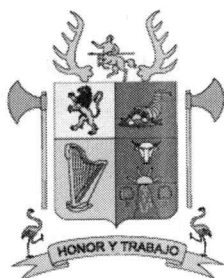
último año en la persona jurídica	

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

[Opción 2. Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

ANEXO TECNICO

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

Para acreditar la anterior circunstancia aporte [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

[Nombre y firma de la persona natural]

**ANEXO TECNICO
ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS)**

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes que son asociaciones o cooperativas o los integrantes asociaciones o cooperativas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la asociación o cooperativa] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la asociación o cooperativa] identificado con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la [indicar si es en la asociación o cooperativa] ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____

Calle 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos - Meta

(+57) 8 648 5158 Ext 10

contactenos@sanmartin-meta.gov.co



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN**
DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal

[Nombre y firma del representante legal de la asociación o cooperativa]